

NOTICIERO DE SORIA

Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA (No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.-MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1910

El número de hoy es
El 2.381.

Los abonados de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo.

Tarjetas postales
DE SORIA

ESPECIALIDAD
de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuentan 30 magníficas postales
(cuando de doble tamaño la vista de Soria),
CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista
de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales
a quince céntimos.

Muchas 30 postales con las siguientes:

- Ermita de San Saturno, Patrón de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturno.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho Claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada a dicho claustro.
- Plaza de Ramón Benito Aceña.
- (Antes Herradores).
- Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara).
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo).
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturno y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares: Orillas del río Revilla.
- Monumento a Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones prácticas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

SE NECESITA Ama de
leche fresca para criar en casa de los
padres en Berlanga de Duero (Soria).
— Para informes dirigirse a don
Bernabé Martínez y Fernández (Comercio de los Ridruejos).
+4a

GALLINAS
Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras
que el AVIOL-MASVIDAL. Cura radical
ante el moquillo, viruela y mal de cues.
— En la salvación de los Polluelos. De
venta en SORIA, Broguería de JOSÉ MORALES
GRANDES, Collado, 42, a 15 céntimos ejemplar.
Representante general para España y Nolla,
BARCELONA.

Don Julián Ruiz Rubio
Dentista.
y Don Eladio Ruiz Mendoza
Odontólogo.
Se encuentran en esta ciudad y establecen
un consultorio de enfermedades de la boca
y dientes, hasta el 10 de Agosto próximo.
Horas de consulta de 9 a 12 y de 4 a 7.
Mayor, 13, 2.

El dueño de este antiguo establecimiento,
don Juan Briceo, para corresponder a las
continuas atenciones que siempre tiene re-
cibidas de los señores viajeros y del público en
general, lo ha trasladado a la plaza de Agui-
re, núm. 3; en donde con toda clase de comodi-
dades y con el necesario confort, encuentra
a cualquier viajero hospedaje cómodo y eco-
nómico.

Comedor en la planta baja.—47

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:		
Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve o extenso, y en las planas que se deseen publicar, en las planas que se deseen publicar, en las planas que se deseen publicar.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dolor de estómago.

DISPEPSIA

Palabra que quiere decir digestión deficiente; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que nacen algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse, lo mismo que el fermento del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo certificado a quienes lo pidan.

EL LIBRITO DE LOS
CATORCE ROMANCES
Pasion de Cristo
POR LOPE DE VEGA
De venta en Soria: Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, a 15 céntimos ejemplar.

Temporada de verano
Reapertura del kiosco de Martínez
(Sin rival en su clase)
Chocolates a la Madrileña a diez céntimos. Cervezas gasosas y toda clase de refrescos.
ALAMEDA DE CERVANTES
(Sucursal del Café Obrero).
20-20

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados a la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.
Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

Contra el anarquismo

La protesta y la indignación que hayan podido hacer y sentir los españoles más interesados y amantes del orden y de la seguridad personal por el infame atentado contra el hombre público digno y elevado, señor Maura, también le sentimos y la hacemos pública nosotros desde aquí. Nos tenemos por buenos españoles y condenamos con recatada el anarquismo y sus brutales procedimientos.

Hay que llegar en España a la Ley contra la anarquía, como con verdadero civismo se ha sabido tener el valor de llegar en la República Argentina, que por eso de ser República precisamente está más en razón y de justicia garantizar la vida de individualidades y de pueblos.

Porque aquí, en España, resulta muy bonito sin duda, el que nuestros representantes en Cortes gocen de esas inmunidades parlamentarias para decir y hacer cuanto les venga en gana (ya sea en sentido radical o retrógrado), titulándose los legisladores de la Nación, no sepan o quieran dar ellos a la ciudadanía una ley, cuando menos, de relativa seguridad, ante las bombas explosivas que maten a los perseguidos como a los inocentes de toda responsabilidad política.

y también hay que decir, que al anarquista hay que perseguirlo y extinguirlo como el que quiere extinguir a la sociedad, pero al Parlamento como a los Gobiernos debe llegar, la hora de exigirles duras responsabilidades también que en sus fracasos de orden nacional, nunca se les exige.

Lo mismo que se condena y se debe condenar honradamente lo mismo se debe asimismo condenar lo otro. Porque, pues, no llegar a lo vivo.

La labor parlamentaria debe llegar a eso, a la Ley contra el anarquismo, que ya los discursos elocuentes y los desplantes en unos y otros lados de las Cámaras, tienen muy sin cuidado a los españoles que no militan más que en la vida del verdadero trabajo y desean paz y tranquilidad para el progreso de los pueblos.

Fuera lirismos y farsas. Al anarquismo, persecución sin tregua. A las impudencias y despilfarros en la hacienda nacional, duro también, y que se llegue al castigo de toda responsabilidad, que España no puede sufrir ni aguantar más en sus desdichas.

Ahora se impone la Ley contra el anarquismo, pues a ella se debe llegar cuanto antes.
He aquí algunos de los artículos de la Ley de Orden Social, que ha sabido legislar con tanto valor cívico el país más libre y liberal como, cristiano, de los que en la tierra existen, por ello merece imparcial aplauso.

«Artículo 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:
— Los que hayan sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal.

Los anarquistas y demás personas que profesen o preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los Gobiernos en general, ó contra las instituciones de la sociedad.

Los que hayan sido expulsados de la República mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 12. El que verbalmente, por escrito ó por impresos ó por cualquier otro medio ó por hechos, haga públicamente la apología de un hecho ó del autor de un hecho, que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de uno a tres años de prisión.

Art. 13. El que con objeto ó intención de cometer un delito contra las personas ó la propiedad ó para infundir público temor, suscitar tumultos ó público desorden, fabrique, transporte ó guarde en su casa ó en otro lugar dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, ó bien sustancias y materias destinadas a la fabricación ó composición de tales objetos, será castigado con la pena de tres a seis años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar ó coloca con ese fin dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago con el solo efecto de infundir terror ó suscitar tumulto ó desorden público, sufrirá la pena de seis a diez años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública, ó bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad ó desastre público, la pena será del máximo establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intenta destruir ó destruya en todo ó en parte un edificio de construcción de cualquier naturaleza sufrirá la pena de diez a quince años de prisión.

Si el hecho se comete en el asiento de Asambleas políticas ó administrativas, ó en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados ó destinados a habitación, en talleres industriales ó almacenes, ó en depósitos de materiales inflamables ó explosivos, la pena será de quince a veinte años de prisión.

Si por causa de delito previsto en el presente y en el precedente artículo se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de veinte años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el art. 14 cometa un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de veinte años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de seis a diez años de penitenciaría.

Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son compe-

tentes para conocer y aplicar las penas de esta ley los jueces federales, no debiendo durar el proceso, que será verbal y actuado, más de diez días.»

LA RIQUEZA OCULTA

El resumen de los trabajos catastrales publicado por la dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, referente a cinco provincias (Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla) ofrece por resultado descubrir nada menos que una superficie de 2,918,513 hectáreas de tierra que no tributaban y una riqueza imponible de pesetas 57,215,666, llegando en alguna de esas provincias, Granada, al 70% por 100 el tanto de la ocultación comprobada.

En 1860, es decir, cinco años después de la desamortización general, la riqueza imponible por rústica de toda la propiedad de España, (hectáreas 48:691,542) era de pesetas 592,280,076, en 1870 a 1871 de 755,709,933; en 1889-90, de pesetas 844,133,195.

EL TIO DE AMÉRICA

Un concejal francés hereda cincuenta y cuatro millones.

Y renuncia a la Concejalía.

París. Hace algún tiempo murió en los Estados Unidos un francés, de Auvernia, apellidado Mallet.

May joven había emigrado a América en unión de tres hermanos suyos, de más edad que él.

Trabajo, enriquecióse y se dedicó a la agricultura en gran escala.

Sus hermanos hicieron lo propio, y cuando llegaron trabajando más de treinta años, reunieron un día e hicieron el balance de su fortuna.

Todos ellos eran colosalmente ricos. Los cuatro Mallet decidieron no casarse, y redactaron sus testamentos disponiendo que el que sobreviviera de ellos heredaría la fortuna de todos.

Pasó el tiempo, y murieron los tres mayores.

El menor vióse dueño de cerca de once millones de dólares.

No sabiendo qué hacer de su dinero, acordó que tenía en Puy dos sobrinos, se hizo testamento, y en su testamento dispuso que dichos sobrinos heredasen sus bienes.

Murió, y las autoridades ya quis diéran conocimiento a las franquicias de los extremos del testamento del difunto millonario.

La fortuna de este, un vez pagados todos los derechos, ascendió a 54 millones de francos.

Fueron practicadas averiguaciones en Clermont-Ferrand y el Puy de Dome, y al fin se supo que uno de los dos sobrinos se había establecido algunos años antes en el pueblo de Ferrières Saint-Mary, departamento de Cantal.

Un funcionario de Clermont-Ferrand fué al citado pueblo y preguntó al alcalde si conocía a un Mallet.

— Contestó el alcalde: — Es concejal del Municipio y muy amigo mío.

— Es rico? — Es rico.

— Tiene unas trececientas, pero valen poca cosa, ¿verdad? — Sí, señor.

— Pues si esquien me figuró, será millonario.

— Millonario? — gritó el alcalde, estupefacto.

— Y abandonando la alcaldía echó a correr hacia el campo, dirigiéndose a una finca donde trabajaba un hombre en mangas de camisa, y gritó a éste: — Oye, Mallet, aquí hay un señor que dice que vas a tener millones.

— El aludido incorporóse lentamente y dijo: — No pienso heredar de nadie, y las viñas no dan si no para vivir.

— Pues tendrás millones.

— ¿Y cuantos? — preguntó burlón el concejal.

— El funcionario de Clermont-Ferrand, que había logrado alcanzar al alcalde, dijo entonces: — Cincuenta y cuatro.

— El buen Mallet, que osé con la boca abierta.

— No tenía usted familia en los Estados Unidos?

— Sí, unos tres segundos, pero nunca me casé. — Y no tiene usted un primo?

— No lo sé. Creo que se ha muerto.

— Pues si se ha muerto, los cincuenta y cuatro millones son para usted.

— Ojalá se haya muerto! — murmuró Mallet, tentado por el demonio de la codicia.

Fueron los tres a la alcaldía, y el funcionario Clermont-Ferrand explicó el caso.

M. Mallet dijo que, efectivamente, él era el credero á quien buscaban.

Mientras, habla cundido la noticia por el pueblo, y centenares de personas se aglomeraron ante la alcaldía.

—Viva nuestro concejal! gritaban todos, asta los que en las elecciones habían votado en contra de Mallet.

Este apareció en un balcón y dijo:

—Ya no soy vuestro concejal! He dimi-
to y me voy esta noche.

—¿Adónde?

—Por mi herencia.

Efectivamente, por la noche salió de su pueblo para Burdeos.

Allí ha embarcado con rumbo á los Estados Unidos.

De todo un poco.

En favor de las frutas.

Ha publicado la Asociación general de Agricultores de España un documento en el que se ponen de manifiesto los grandes beneficios que reportaría á la riqueza nacional el desarrollo de la plantación arbórea de diferentes clases, y muy especialmente las de producción frutera comercial.

Se podría en algunas regiones de España—dice— producir frutos adecuados y fácilmente exportables, sobre todo: Inglaterra, donde se consume con abundancia la manzana asada y cocida en otoño é invierno con preferencia; la que fácilmente se multiplicaría en el N. y NO. de la Península, de unos 800 gramos de peso, del fuerte colorido y pronunciada fragancia con que se distinguen las vulgarizadas con los nombres «Gran Alejandra», «Jubilón» Real y «Lord Derby», transportadas de América, Australia y Canadá.

Una extendida producción frutera proporcionaría trabajo al personal empleado en preparar las conservas y en la fabricación de esencias como la fresa, limón, naranja, mandarinas, etc., destinadas á la confitería; y que nos envía profusamente Italia; sin contar también con que la frutería necesita imprescindiblemente del esmerado cultivo de la mimbrería, notablemente perfeccionado en Baviera y otros países utilizable como primera materia en la banastería, y modernos envases fruteros de variadísimas clases, materiales, formas y tamaños y de la mayor ligereza, compatible con la resistencia para cada especie y medio de transporte.

El vino de higos.

La industria vinícola tiene en perspectiva un nuevo rival, que puede disputarle el mercado en algunos puntos.

Además de la cerveza, sidra y otras bebidas que ya están más ó menos arraigadas en el consumo público, hay que agregar el vino de higos, que ha estudiado un químico italiano y que aseguran poseer muy buenas cualidades.

La considerable cantidad de azúcar que los higos secos contienen, permite obtener un líquido alcohólico de más ó menos graduación, según la cantidad de agua que se añada para disolverle.

Este vino, según dicen, tiene un sabor muy agradable, contiene gran cantidad de materias fosfatadas y está casi libre de ácidos, por lo que tendría excelente aplicación como reconstituyente para los niños y personas delicadas, y sería indicadísimo para los artísticos que actualmente se tienen que abstener de esta clase de bebidas.

Casos y cosas

Entre amigos:

—Se que el otro día se habló muy bien de mí en casa de las Michigany y que tú pudiese algún reparo.

—Pues es falso. Yo no frecuento ninguna casa en que se hable bien t.

Sucesos

Desgracias. HUELGA

Ultimas noticias.—hacia el paro general.

Son poco satisfactorias las impresiones últimamente recibidas acerca del movimiento obrero en Bilbao, Santander, Barcelona, etc.

El día de hoy no acausa nada de grave, pero, en cambio, no será extraño para mañana el plantamiento de la huelga general.

El ministro de la Gobernación conferenció telefónicamente con los gobernadores civiles de las provincias citadas.

Todos le hablaron de la situación y le afirmaron que estaban tomadas todas las medidas para garantizar el orden público.

Repitió el señor Merino que no se declarará el estado de guerra hasta el último extremo.

Los huelguistas serán respetados en todos sus derechos, pero el orden se mantendrá energicamente.

En Bilbao.

Algo de Alarma.—Un tumulto.—Un herido.—Detenciones.

El día transcurre tranquilo.

La población está algo preocupada ante la proximidad del paro general anunciado para hoy.

Patrones y obreros ocupan la actitud ya conocida.

Es inútil pensar en una satisfactoria solución tal como se han puesto las cosas.

El gobernador civil afirma que todo está vigilado y aun cuando se plantea el paro el orden está asegurado.

En donde ocurra un incidente, allí estará la fuerza pública para sofocarlo rápida y energicamente.

Un grupo de huelguistas penetró tumultuosamente en la estación de Barrietos y se entregó á destrozar el material.

Un empleado que quiso impedirlo fué atropellado bárbaramente.

A los diez minutos de hallarse entregados los huelguistas á estos desmanes, llegó una sección de la benemérita y cargó sobre los revoltosos.

Estos huyeron.

La benemérita practicó tres detenciones. El herido fué curado en una farmacia.

Hay notable expectación por lo que podrá ocurrir hoy.

Una colisión en Portugalete

En Portugalete se ha registrado una algarada bastante seria.

Numerosos grupos de huelguistas tomaron una actitud sospechosa de tumultuosa manifestación.

La policía les salió al paso y fué recibida con silbidos y piedras.

La fuerza pública se vio precisada á hacer fuego al aire.

Viendo que los revoltosos no se disolvían interviene una sección de Infantería.

Resultaron siete heridos graves y muchos contusos, todos huelguistas.

El suceso ha tenido alguna importancia y produjo alarma.

Se han practicado varias detenciones.

Mujer que no despierta.

En el Hospital de Alencón, hallase en curación una mujer que está dormida desde hace treinta días, con sueño letárgico.

Lo raro del caso es que conserva la entera una temperatura casi normal, cuando las letárgicas presentan, habitualmente, aspecto y rigidez cadavéricos.

Se nutre á la enferma por medio de un tubo esofágico, para la introducción del cual es necesario abrir los dientes por la fuerza, pues las mandíbulas están contraídas de un modo extraordinario.

Curada por un rayo.

Comunican de Paris, que un violento temporal ha descargado sobre la región de Chalons-sur-Saone.

Con este motivo se ha producido un suceso que verdaderamente parece milagroso.

Una linda muchacha, la señorita Gauthier, de veinte años de edad, llevaba un año encerrada en su casa, víctima de una coxalgia, sin poder hacer el menor movimiento.

Un rayo cayó en la casa y, en aquel mismo instante, la enferma sintióse tan aliviada, que pudo bajar la escalera por sí sola y trasladarse al edificio contiguo, donde se hallaban entonces sus padres, á quienes comunicó la grata nueva de su curación.

Los mitines de ayer.—Disgusto entre los obreros.—A media ración.

En los mitines que ayer se celebraron en Gallarta y Arboleda produjo pésimo efecto la irreductible actitud en que se han colocado los patronos, al negarse á toda concesión, tanto de aumento de jornal como de disminución de horas de trabajo.

Al darse cuenta á los obreros del resultado de la entrevista de los patronos con el gobernador, prorrumpieron en gritos diciendo:

—Desde mañana, á la huelga general!

El presidente del mitin de Gallarta, donde mayor era la efervescencia, tuvo que imponer el orden á fuerza de campanillazos.

La situación de los huelguistas comienza á ser angustiosa; hasta hora se han sostenido á media ración, pero comienzan á verse acosados por la miseria y esta circunstancia hace más difícil y peligroso el conflicto.

Las precauciones son redobladas y las autoridades se muestran pesimistas, porque no es sostenible el actual estado en Bilbao.

UN ERROR JUDICIAL

Dicen de San Petersburgo que hace algún tiempo fué asesinada una familia de comerciantes que vivía en Potchepa.

El jefe de ella, un tal Bikhovski, recibió siete golpes de bacha.

Sólo una hija suya de nueve años de edad, escapó de la matanza.

Fué detenido por sospechas un judío apellidado Glusker.

Glusker dijo que el día del crimen estuvo trabajando á cien verstas de Potchepa arreglando el techo de una casa de la propiedad de la señora Goset.

Sus compañeros de trabajo fueron á Potchepa á solicitar del Presidente del Consejo de guerra que debía juzgar á Glusker que se les recibiera declaración.

El presidente preguntóles si sabían algo del crimen.

—Sabemos,—le dijeron—que no ha podido ser Glusker.

—Porque estábamos trabajando con nosotros, y no se separó un momento de nuestro lado.

—Es eso verdad?

—Lo juramos.

—Pues daré conocimiento al Consejo de guerra.

—Este acordó, por mayoría, no hacer caso de lo dicho por los compañeros del acusado.

—Son judíos—dijeron los miembros del Consejo,—y no tienen personalidad. Sus testimonios carecen de valor jurídico.

Durante las sesiones del Tribunal, la única superviviente del crimen, la niña de nueve años, hija del comerciante, fué curada con Glusker.

Dijo que le parecía que éste era el cri-

minal, porque tenía, como él; barba negra y ojos azules.

Un vagabundo dijo luego que había visto, el día del crimen, rondar por los alrededores de la casa del comerciante á un individuo parecido al judío.

El Consejo de guerra no quiso oír más y condenó á morir en la horca á Glusker.

Esta ruego á los jueces pidieran la declaración de la señora Goset.

Pero ésta viajaba entonces por el extranjero.

No fué esperado su regreso ni se la quiso llamar, el pobre judío fué ahorcado, apesar de sus protestas de inocencia.

Regresó la señora Goset, y al saber lo ocurrido, dirigió cartas á los periódicos manifestando que se había cometido un error tremendo, pues era cierto que el día del crimen estuvo en su casa.

Fueron hechas nuevas investigaciones y al cabo se supo que los asesinos eran tres aldeanos de Potchepa, los que fueron ahorcados á los pocos días.

De Soria

Escuelas provisionales.

Han comenzado las obras de las Escuelas municipales, que provisionalmente se habilitan ahora en la antigua Plaza de Teatinos, edificio que un día fué famoso Colegio de los Jesuitas en Soria (año de 1740) y que posteriormente se convirtió en Instituto provincial de segunda enseñanza.

Ha entrado pues la pióta demolidora en otro viejo caserón de los de la Soria de ayer, que paso á paso pierde su mayor aspecto señorial é histórico.

Lo destinado ha Instituto no es lo que ya á ser objeto de reforma pues tan solo se reedifica la parte que da á la citada Plaza de Teatinos (actualmente llamada de Bernardo Robles).

Vease que en el transcurso de los tiempos sufren y mudan de manera de ser las cosas.

Se formó la antigua Plaza de los Teatinos por derribo de la que fué iglesia soriana llamada de San Miguel de Montenegro y se la denominó Plaza de Teatinos por existir allí el Colegio de la Compañía de Jesús muy parecido al de los ricos monjes de Teati.

Don Fernando de Padilla, hijo de Soria, canónigo prior, lo fundó con objeto de que se establecieran las enseñanzas de Latina y Retórica, á las que luego se agregó la cátedra de Teología Moral, completando la obra otras personas también ricas como las hijas mayores de don Juan de Torres de Mendoza, doña María y doña Juana, de la orden aquel de Santiago, así como la alta dama de gran alcurnia señora doña Juana de Toledo, dejando unas y otras familias cuanto poseían para dar gran magnificencia al edificio.

La primitiva obra fué grandiosa y de gran lujo interior, y hoy se ven caer los últimos restos de todo aquello que fué constituyendo la Soria repoblada después de sus grandes luchas de la edad media.

Los amplios locales que las Escuelas provisionales van á ocupar son los mismos de las antiguas Escuelas á las que la generación de ayer asistimos con los inolvidables Profesores Manera y Carramiñana, y donde después se fundó la Normal de Maestros con los señores Logroño (padre é hijo), Hueso y don Agapito Gómez, y donde ahora tenía sus clases el soriano don Fermín Jodra.

El mercado de Segadores.

Anteayer, día clásico del Patrón de España, Santiago Apóstol, es el dedicado por la tarde al mercado llamado de los Peones para la siega de cereales, viniendo numerosas Cuadrillas de ellos, naturales de Navarra y Rioja, y desde hace unos años llegan también de las regiones murciana y valenciana.

Siempre los segadores ocupan la parte alta de la capital y los ajustes tienen lugar entre las Plazas del Campo, Herradores y La Peña, siendo muchos los labradores de los pueblos del contorno los que se los llevan á sus fincas á segar.

La concurrencia este año fué muy numerosa, pero los ajustes no pudieron ser tantos á causa de que los trigos no están ahora todavía en condiciones para ser segados por el retraso en que se halla el campo en general.

No obstante hubo ajustes bastantes, y salieron segadores para los términos de Soria á 16 reales y hasta á 18, en seco, como llaman cuando no se ajustan con el mantenimiento diario.

Para distintos pueblos del contorno, hubo ajustes de peones á 10 y 11 reales y la costa, llegando otros hasta los 12 reales con idem.

Lo del Pinar Grande

Para anteayer, festividad de Santiago, estaban convocados á las once de la mañana en la Casa Consistorial de Soria, con nuestro Excmo. Ayuntamiento, los pueblos de la zona de pinares cuyos ganados

Libro soriano.

Ya manifestamos que en breve vería la luz pública una nueva edición del *Anuario Guía de Soria* escrito por nuestro paisano y amigo don Lucinio Lorente.

Ayer en efecto, y con atente beneplácito del autor, tuvimos el gusto de recibir un ejemplar de dicha obra que viene bastante aumentada en su texto y lleva numerosos grabados; plano de Soria y retratos de distintas personalidades.

España una obra útil é interesante que de nuestro país no se publicaba y que gracias á la laboriosidad del señor Lorente y Llerente, se encuentra ya con ella como indispensable para propios y extraños que en puedan consultar cuanto deseen saber respecto á Soria y la provincia.

Felicitemos al paisano por su iniciativa y buen libro soriano, de reconocida utilidad.

Noticias

Sinceramente celebramos haya tenido final satisfactorio por ambas partes, el asunto que se hizo público estos días, entre nuestros estimados colegas *El Avisador Numantino* y *La Verdad* con motivo de la polémica periodística que sostuvieron en números pasados.

Los diputados de Extremadura han pedido á Calbetón que desista de eximir del pago de derechos al ganado que proceda de Melilla, á fin de evitar que burle el pago de derechos el ganado extranjero por ser Melilla puerto franco.

Nuestro estimado amigo y paisano don Dionisio Royo se encuentra enfermo de algún cuidado y muy de veras deseamos su más pronto y completo alivio en la dolencia que le aqueja.

Se halla actualmente en Soria el Senador por la provincia señor don Adolfo Rodríguez de Cela, que como siempre se hospeda en la casa de su íntimo amigo el abogado don Pedro de San Martín.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, de carácter general, obligando á las Compañías de seguros á facilitar á los contratantes asegura-

dos, y en su día á los beneficiarios, datos referentes á las proposiciones de seguros que hubiesen suscrito.

Por la Policía de Orden público fué ocupado anteayer un puñal de grandes dimensiones á un sujeto forastero, al hacer registro general entre los que se concipió oportuno de los que vinieron al mercado.

Ha sido nombrado Oficial quinto de la Administración de Correos de Soria, don Santiago de la Peña y Ramo, que en breve vendrá á tomar posesión de su cargo.

Durante el mes de Abril último se han importado en España por las diferentes Aduanas de la península é islas Baleares 14.112.753 kilogramos de cereales, cuya cifra se distribuye en esta forma: trigo 6.086.043 kilogramos; cebada, 232.065 kilogramos; maíz, 7.794.684 kilogramos.

Se vio muy concurrido el Cine Soriano el domingo y lunes últimos, habiendo sido muy del agrado del público las sesiones celebradas, y el domingo próximo serán nuevas y muy bonitas las películas que se exhiban.

Han comenzado las obras de conducción de aguas del Duero, en toda la zona de Numancia y en breve se llevará también la tubería á la calle de la Aduana Vieja.

Algunas sociedades agrícolas piensan pedir al Gobierno que restablezca el cobro arancelario de 4 pesetas por 100 kilos de maíz.

Actualmente el Estado cobra 0,50 pesetas.

No están conformes con la petición los agricultores que se dedican á la cría de ganado, por convenirles que el maíz se venda á bajo precio.

El Director Garente del ferrocarril de Astillero á Ontaneda (Santander) ha dirigido atenta carta al señor presidente de nuestra Excmo. Diputación provincial, el soriano don Joaquín Iglesias, rogándole le manifieste el organismo que constituye la Junta gestora de ferrocarriles en Soria para tratar de celebrar alguna reunión sobre líneas férreas.

Por hoy ningún otro detalle podemos determinar.

Para primeros de agosto próximo vendrá á Soria la Compañía de Circo de los conocidos hijos Bernabé, no habiendo podido comenzar antes las funciones de dicha Compañía por haber sufrido una caída lastimándose una pierna, la artista bella Lolita, que ya se encuentra bastante mejorada.

D. E. P. Ha fallecido en Mendoza (República Argentina) nuestro estimado paisano y amigo don Baltasar Martínez Castille, Interventor-contador de Correos de aquella población é hermano de doña Gregoria Martínez viuda de don Salvador Cabrero.

Reciba esta y su estimada familia nuestro sincero pésame por su sensible desgracia.

Un aficionado al sport cinagético nos remite la siguiente nota, que con el mayor gusto publicamos:

«Para evitar disgustos.—Próxima la apertura de la caza, bueno sería que á instancia de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, se prorrogase hasta el 15 de Agosto, por estar este año completamente atragadas las cosechas, lo cual sería muy beneficioso, tanto para los labradores, como para los cazadores.»

El ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado de los demás Municipios de España que cooperen á la campaña contra el ministro de Hacienda sobre la reversión al Estado de los arbitrios de las adjudicaciones personales, y la baja del 7 por 100 de los recargos sobre las contribuciones industrial y comercial.

Se halla gravemente enfermo en Valencia nuestro querido amigo y paisano don Ladislao Garceá, para cuya capital salió el sábado último su estimado hijo el médico soriano don Lázaro Garceá.

Vivamente deseamos que el enfermo obtenga rápida y completa mejoría.

En la Inspección de Policía, hay depositado un puñal de bolsillo con dos pesetas, habiendo sido encontrado en la vía pública. La persona que acredite ser su dueño, puede pasar á recogerlo.

Nuestro estimado amigo el primer Teniente de la Guardia civil don Emilio Alvarez Lozano, que prestaba sus servicios en la villa de San Esteban de Gormaz, ha sido nombrado jefe del destacamento de Peñafiel (Valladolid) y para sustituirlo ha quedado en San Esteban, el veterano señor Herrero.

Desgraciadamente ya han asomado la cabeza este verano los incendios intencionales en los montes pinares. En el llamado de Arriba, de San Leonardo, ha recorrido el fuego una superficie de tres áreas y en el Pinar del pueblo de Cobrejas algunas más, sin que en uno y otro hayan sido muy considerables las pérdidas en el arbolado.

Á la extinción acudió el personal de la Guardia forestal.

Hoy se ha tenido noticia de otro incendio en el Verdugal sitio «Portillo de Pinocho» monte de Soria y su Tierra, habiendo recorrido el fuego dos kilómetros de longitud por uno de anchura, quemándose mucho brezo y sesenta pinos maderables.

La guardia civil, peones guardas forestales

aprovechan los pastos en el «Pinar Grande» propiedad de Soria y su Tierra.

La reunión se verificó en el Salón de Sesiones, y á ella asistieron varios ediles, el Ingeniero ordenador del monte don Ernesto de Cañedo Arguñales, el Ayudante don Enrique Menchero, los señores Presidente y Administrador de la Mancomunidad y Comisiones de los pueblos de Villaciervos, Cavaleda, Navalenc, Saldueño y otros.

Presidió el alcalde de Soria señor Vicén, y después de manifestar el objeto de la reunión, dijo que el Ayuntamiento y la representación de los 150 pueblos, habían tenido conocimiento de la alarma dominante en aquellos cuyos ganados aprovechaban los pastos del referido monte, y precisaba enterarse de los motivos y fundamentos de esa alarma.

Desde luego, los fundamentos no tienen importancia.

El domingo último, el Ayuntamiento celebró una reunión con el señor Ingeniero ordenador, preocupándose de este asunto.

Claro es,—añadió el señor Vicén,—que la Ordenación impone reforma en el monte, pero una reforma conveniente.

Aquí hay que armonizar los intereses de todos con los menores perjuicios posibles.

El «Pinar Grande» se encuentra en estado lastimoso y las entidades propietarias, sin desatender los intereses de la ganadería, tienen que procurar la repoblación de aquél, que es muy necesaria.

Y como el señor Ingeniero ordenador tiene que sujetarse al plan que la superioridad marca, el Ayuntamiento ha solicitado de esa misma superioridad la modificación de que autorice al Ingeniero para que pueda verificar las siembras y acotamientos en beneficio del monte y sin perjuicio para la ganadería.

«Esta situación del «Pinar Grande» han contribuido los incendios y el no cuidar debidamente los ganados.

Bien cuidados éstos, con número suficiente de pastores, puede pastar más ganadería de la que hay hoy.

Los pueblos pueden estar tranquilos, pero necesitamos que ellos nos ayuden en la parte que les corresponde.

Algunos representantes de los pueblos afirman que los ganados pueden ir todos en ganadería, pero existe el inconveniente en este tiempo de que el vacuno, cuando le dá la mosca, es muy difícil poderlo sujetar.

El señor Cañedo, dice, que los pueblos han visto inconvenientes que no existen por la Ordenación, ya que ésta trata de repoblar en el primer decenio las cañadas y brezales, principalmente el estío, cuando la Ordenación—añadió—se interesa por la riqueza de todos ustedes y deben tener confianza en ella. No trata más que de conseguir la máxima riqueza.

De los montes ordenados tiene que desaparecer el ganado cabrio en su mayor parte; pero nada más. Preguntó á los pueblos cuyos montes están ordenados, si se ha resentido con ello la ganadería.

Elogia el respeto que los pueblos de nuestra provincia tienen para la acción de los facultativos.

El señor Villanueva, defiende la conveniencia de los pastores y cree que el inconveniente de la mosca en el vacuno, puede salvarse.

Se extienden en varias consideraciones los representantes de Cavaleda y Navalenc y con la promesa de una buena voluntad para contribuir á una acción común conveniente para todos, se dió por terminada la sesión.

Noticias

Ya manifestamos que en breve vería la luz pública una nueva edición del *Anuario Guía de Soria* escrito por nuestro paisano y amigo don Lucinio Lorente.

Ayer en efecto, y con atente beneplácito del autor, tuvimos el gusto de recibir un ejemplar de dicha obra que viene bastante aumentada en su texto y lleva numerosos grabados; plano de Soria y retratos de distintas personalidades.

España una obra útil é interesante que de nuestro país no se publicaba y que gracias á la laboriosidad del señor Lorente y Llerente, se encuentra ya con ella como indispensable para propios y extraños que en puedan consultar cuanto deseen saber respecto á Soria y la provincia.

Felicitemos al paisano por su iniciativa y buen libro soriano, de reconocida utilidad.

Libro soriano.

Ya manifestamos que en breve vería la luz pública una nueva edición del *Anuario Guía de Soria* escrito por nuestro paisano y amigo don Lucinio Lorente.

Ayer en efecto, y con atente beneplácito del autor, tuvimos el gusto de recibir un ejemplar de dicha obra que viene bastante aumentada en su texto y lleva numerosos grabados; plano de Soria y retratos de distintas personalidades.

España una obra útil é interesante que de nuestro país no se publicaba y que gracias á la laboriosidad del señor Lorente y Llerente, se encuentra ya con ella como indispensable para propios y extraños que en puedan consultar cuanto deseen saber respecto á Soria y la provincia.

Felicitemos al paisano por su iniciativa y buen libro soriano, de reconocida utilidad.

Noticias

Sinceramente celebramos haya tenido final satisfactorio por ambas partes, el asunto que se hizo público estos días, entre nuestros estimados colegas *El Avisador Numantino* y *La Verdad* con motivo de la polémica periodística que sostuvieron en números pasados.

Los diputados de Extremadura han pedido á Calbetón que desista de eximir del pago de derechos al ganado que proceda de Melilla, á fin de evitar que burle el pago de derechos el ganado extranjero por ser Melilla puerto franco.

Nuestro estimado amigo y paisano don Dionisio Royo se encuentra enfermo de algún cuidado y muy de veras deseamos su más pronto y completo alivio en la dolencia que le aqueja.

Se halla actualmente en Soria el Senador por la provincia señor don Adolfo Rodríguez de Cela, que como siempre se hospeda en la casa de su íntimo amigo el abogado don Pedro de San Martín.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, de carácter general, obligando á las Compañías de seguros á facilitar á los contratantes asegura-

Noticias

Sinceramente celebramos haya tenido final satisfactorio por ambas partes, el asunto que se hizo público estos días, entre nuestros estimados colegas *El Avisador Numantino* y *La Verdad* con motivo de la polémica periodística que sostuvieron en números pasados.

Los diputados de Extremadura han pedido á Calbetón que desista de eximir del pago de derechos al ganado que proceda de Melilla, á fin de evitar que burle el pago de derechos el ganado extranjero por ser Melilla puerto franco.

Nuestro estimado amigo y paisano don Dionisio Royo se encuentra enfermo de algún cuidado y muy de veras deseamos su más pronto y completo alivio en la dolencia que le aqueja.

Se halla actualmente en Soria el Senador por la provincia señor don Adolfo Rodríguez de Cela, que como siempre se hospeda en la casa de su íntimo amigo el abogado don Pedro de San Martín.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, de carácter general, obligando á las Compañías de seguros á facilitar á los contratantes asegura-

Noticias

Sinceramente celebramos haya tenido final satisfactorio por ambas partes, el asunto que se hizo público estos días, entre nuestros estimados colegas *El Avisador Numantino* y *La Verdad* con motivo de la polémica periodística que sostuvieron en números pasados.

Los diputados de Extremadura han pedido á Calbetón que desista de eximir del pago de derechos al ganado que proceda de Melilla, á fin de evitar que burle el pago de derechos el ganado extranjero por ser Melilla puerto franco.

Nuestro estimado amigo y paisano don Dionisio Royo se encuentra enfermo de algún cuidado y muy de veras deseamos su más pronto y completo alivio en la dolencia que le aqueja.

Se halla actualmente en Soria el Senador por la provincia señor don Adolfo Rodríguez de Cela, que como siempre se hospeda en la casa de su íntimo amigo el abogado don Pedro de San Martín.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, de carácter general, obligando á las Compañías de seguros á facilitar á los contratantes asegura-

Noticias

Sinceramente celebramos haya tenido final satisfactorio por ambas partes, el asunto que se hizo público estos días, entre nuestros estimados colegas *El Avisador Numantino* y *La Verdad* con motivo de la polémica periodística que sostuvieron en números pasados.

Los diputados de Extremadura han pedido á Calbetón que desista de eximir del pago de derechos al ganado que proceda de Melilla, á fin de evitar que burle el pago de derechos el ganado extranjero por ser Melilla puerto franco.

Nuestro estimado amigo y paisano don Dionisio Royo se encuentra enfermo de algún cuidado y muy de veras deseamos su más pronto y completo alivio en la dolencia que le aqueja.

Se halla actualmente en Soria el Senador por la provincia señor don Adolfo Rodríguez de Cela, que como siempre se hospeda en la casa de su íntimo amigo el abogado don Pedro de San Martín.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, de carácter general, obligando á las Compañías de seguros á facilitar á los contratantes asegura-

DE LA PROVINCIA

Por Villas y Pueblos. El Crimen de Duruelo.

Concretas informaciones acerca de este horrendo crimen, que tan poderosamente está llamando la atención en nuestra provincia, no las tenemos, y la representación de la Justicia con el sumario Subjudice...

Lo del Cabo suelto.

Nuestro colega local El Avisador Numantino en su información del sábado pasado decía textualmente lo siguiente: que no ha podido menos de ser muy leído y comentado por lo que significa...

Quería, por lo visto, decir aquella mujer, que la víctima ya en anteriores ocasiones había resistido victoriosamente dos ataques brutales de alguien que la perseguía...

Justicia, y solo Justicia.

Con este título publicó ayer nuestro colega local Ideal Numantino un sentido y breve artículo que termina con los siguientes párrafos: Todos los hombres sentimos ver atropellados nuestros derechos...

Mujer asesinada.

Nuestro local colega La Verdad en su número de ayer tarde, con el epígrafe...

transcrito se ocupa también del suceso de Duruelo y entre otros extremos dice al hablar de los mozos del pueblo: Han sido interrogados y reconocidos todos los mozos de Duruelo para conocer si presentaban señales de sangre que pudiera delatarles como autores del crimen...

Del detenido Juan José Jiménez, también se dijo, aparte de su tranquilidad, que ni en sus ropas, ni en parte alguna de su cuerpo se notó huella de haber sostenido una lucha violenta, tan fuerte como la que la infeliz joven Gregoria hizo que sostuvieran sus verdugos o verdugo para lograr que pudieran satisfacer tan bestiales apetitos...

La Verdad acababa diciendo ayer en su información, que contra Jiménez ha sido dictado auto de procesamiento, como así es en efecto.

Los pueblos del Valle.

Se hallan hoy en Soria numerosas Comisiones de los pueblos de Sotillo del Rincón (del que es natural Jiménez el detenido), de la Aldehuela del Rincón y Villar del Ala, las cuales son portadoras de un estenso escrito que lo suscriben más de cuatrocientas firmas y en el cual, los honrados vecinos de dichos pueblos abonan por el intachable conducta del detenido por el crimen de Duruelo Juan José Jiménez, haciendo protesta de la inocencia del mismo, así como el deseo de todos de coadyubar a la acción de la Justicia...

Y también se agita entre ellos la idea de ofrecer un premio en metálico al que descubra al autor del crimen cometido, verdaderamente execrable.

Los cuatrocientos vecinos se ofrecen además con sus bienes y personas a responder de la libertad provisional del detenido.

La actitud de esos pueblos y esos ciudadanos, es gallarda, y ojalá siempre en casos análogos sucediera otro tanto para ayudar la acción de la Justicia, en ordenes tan tremendos como el, hasta hoy, misterioso de Duruelo, cuyo pueblo también puede, también moralmente parece, que queda por su civismo así como en el caso de tomar parecida actitud a esos otros pueblos del Valle, por haber ocurrido en su término el suceso y tratarse cual se trata de una hija de su suelo, infeliz huérfana, honradísima joven cual lo era Gregoria de Mignel, víctima inmolada a la brutal pasión de un ser ó de unos seres que así obraron, con más instintos de fieras que condiciones de hombres.

Que se esclarezca pues la verdad; toda la verdad del suceso!

La Prensa de Soria, eso también lo desea en sus informaciones como por sus propios elevados sentimientos.

DE BERLANGA DE DUERO.

Muy señor mío: Como ciudadano español protesto con la mayor energía de la agresión brutal de que ha sido objeto don Antonio Maura.

El mercado de hoy ha estado animado en cuanto a los peones para la siega. Hay muchas cuadrillas de aragoneses y ribereños, habiendo salido para los pueblos del contorno al precio de 375 pesetas.

El activo y laborioso comerciante de esta villa don Félix López ha comprado en estos días 6.000 arrobas de lana al precio de 15 y 15.50 pesetas arroba.

También otros comerciantes han hecho la misma operación, pero en cantidades más pequeñas.

Por los almacenes señores Alfonso y Chacobo han sido despachadas en pocos días 2.000 arrobas de vino a los pueblos de esta tierra de Berlanga.

Han llegado de Méjico: el activo comerciante don Pedro Gómez y su esposa doña Teresa Barquín con objeto de pasar con doña Modesta Merino madre de esta, la temporada veraniega, Dámolas la bienvenida.—El Corresponsal.

DE BURGO DE OSMÁ.

Activamente trabaja el Diputado a Cortes por este distrito don Julián Muñoz para que llegue a ser un hecho la carretera que partiendo de esta villa por Osmá a la Rasa, se dirija por el camino real de Ines, cruce el río Duero por un puente sobre el mismo y continúe por los términos de Omiellos, Ines, Quintanas Rubias de Abajo, Montejo de Licerias, Tiermes y Novales a enlazar con la provincia de Segovia en la carretera de Atienza a Sepúlveda.

Por fin este año (si las cosas no varían mucho) se quedará esta villa sin corridas de toros en las próximas fiestas de San Roque, y a lo sumo quizás se podrá arreglar alguna novillada cuya importancia, hoy, no puedo determinar.

Las gentes del campo ocupadas en la recolección de cereales.

Los aluñeros que en esta zona son hermosos, prometen buenas cosechas.—El Corresponsal.

ARCOS DE MEDINACELI.

Ha comenzado la venta de lanas de los ganados de esta comarca.

Se ha cotizado la lana blanca en suelo a 14.75 pesetas la arroba.

La negra a 14 ídem, habiéndose vendido ya quinientas arrobas para Calatayud.

DE CARAVANTES.

La vecina de este pueblo doña Narcisca Alcalde ha aparecido ahogada en un pozo.

El cadáver fué encontrado por su esposo y varios vecinos, no teniendo detalles acerca de las causas de este suceso, ó bien que pueda ser que la infortunada se suicidase.

El Canónigo don Juan Jimeno, enseñará Latín, Castellano, Francés, Aritmética, Geometría, Lógica, Psicología y Ética.

Fuente-Cabrás, núm. 2, Soria. 6-8

Novelas cortas para jóvenes.

El bienaventurado Tomás, El delantal rosa y El pianista, tres preciosas novelas en un tomo, traducidas por la distinguida escritora doña María de Echazrey, originales de Charles Foley.

En las páginas de estas novelas, Charles Foley ha sabido describir con rara perfección un mundo de sensaciones, en el que juegan papel de amor, la naturaleza con sus bellezas y los accidentes cómicos, en forma tal que, aguijoneando la curiosidad del lector le hipnotizan y le obligan a no dejar la obra delante de su vista hasta tanto haberla leído toda sin dejar una hoja ni línea, pues a cada paso se encuentra un incidente ó algo hermoso que subyuga.

Esta preciosa obra, editada con esmero por la Casa editorial Bailly-Baillière, se vende al precio de una peseta, en todas las librerías y en la de su editor, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en Soria en la de Pascual F. Rioja, Collado, 42.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (rines), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados. 30-80

RETRATOS Grupos y paisajes. Fotografía Rioja. Paza de Aguirre, 1.-SORIA

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el esimio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotografías de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro tres pesetas ejemplo.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folio á quien lo pide.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA. Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados: El último día de los Numantinos, y el Ara á Júpiter encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.

Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

VIDA DE SAN SATURIO. Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. Se vende en el retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 céntimos de peseta el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA. Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García. Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Luciano Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles. Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 4 pesetas.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osmá en la de don Francisco Jiménez.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

Vinosa, raudieron al sabor hasta hoy del siniestro. Agradecemos el atento b. l. m. que hemos recibido del Administrador de Correos de La Carolina, don Emilio Agüero, que hasta hace poco tiempo prestó sus servicios como Oficial en la de los de Soria. Deseamos en su nuevo cargo, al señor Agüero, prosperidades, sabiendo que de antiguo le apreciamos.

El magistrado que fué de la Audiencia de Soria don Mariano Herrero, padre político de nuestro paisano don Santiago Peñalvo y Brelva, ha sido nombrado Abogado fiscal del Tribunal Supremo.—Enhorabuena.

Por una familia soriana, residente en Madrid, va á ser costado un bonito estante con la imagen de San Saturio patrón de nuestra Ciudad y que se destinará dicho estante á ser llevado en la procesión del día dos de Octubre próximo.

La dirección general de Agricultura ha dirigido un telegrama á los 49 ingenieros jefes del servicio agrónomo de España para que telegráficamente, manifiesten un avance de la producción total de cereales en sus respectivas provincias, detallando por especies el número de quintales, métricos de grano y el de kilogramos de paja con el fin de que el gobierno conozca la actual cosecha con anterioridad á la emisión de los datos oficiales que no serán remitidos hasta setiembre.

Señor Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pasa Vichy-Etat en su envases de origen. Evite toda imitación.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral Más de Julio en diez días. Miércoles 27.—San Pantaleón, abog. contra la langosta; Santa Juliana y San Mauro. Jueves 28.—San Victor, San Nazario, San Blas, San Eladio: mrs., y San Inocencio. Viernes 29.—Santas Marta, Sofía y Beatriz, virgins, San Félix y San Próspero.

Cultos en Soria.

Se celebra Misa solemne todos los días en la Insigne Iglesia Catedral á las nueve y a las once, después de cantada la Hora de Tercia. El devoto ejercicio de la Hora Santa, tendrá lugar mañana Jueves á las siete de la tarde, rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía en la iglesia de San Juan de Babanera después de exponer á Su Divina Majestad, luego religiosos cánticos y Meditación finalizando los Cultos; ah. Amante Jesús ó el Santo Dios, divina bendición y rezo.

En memoria de la Institución de la Eucaristía, habiendo los jueces la Hora Santa-gana indulgencia plenaria los asociados.

VIAJEROS

Han salido: Para la villa de Langa de Duero la bella y simpática señorita Vicenta Pablos y María Rioja de Pablo, el sacerdote Profesor del Seminario de Toledo don Santiago Victoria y hermana Aurelia.

Para Buenos Aires, el joven cajista soriano que era de la imprenta de este periódico, simpático y bondadoso Julio Santa María, al cual deseamos feliz viaje y mucha prosperidad en la Argentina.

Para su posesión del pueblo de El Royo don José Jiménez García, esposa y queridos hijos, después de llegar de Palma del Río (Córdoba) así como el respetable propietario don Juan Moreno y estimada familia.

Para Pamplona, nuestro querido paisano y amigo don Fermín Jiménez, habiendo pasado algunos días en Soria.

Han llegado:

De regreso de los Baños de Arnedillo el conocido industrial soriano don Claudio Alcalde.

De Zaragoza, el dueño de la Confitería La Delicia don Epifanio Liso, con su pequeño hijo Domingo que está algo mejorado de su indisposición á la vista, lo cual celebramos.

De Barcoenas, nuestro querido é ilustrado amigo don Francisco Alcalde.

De Abajas, el estimado Profesor de niños de las escuelas particulares don Cesario Hernández, estimada esposa y bella hija Cesárea.

Hoy han cruzado por Soria al Norte varios automovilistas, entre ellos el señor Rodríguez Abial que va acompañado de varios amigos á Briarritz y Trouville.

Son esperados en breve en Soria y á visitar Numancia el señor marqués de la Vega Inclán que regaló al Estado la casa de patronato del Greco; y el pintor señor Casanova que en Portugal es pintor de la Cámara de los reyes.

Se necesitan

Un oficial y un aprendiz para la Barbería de Tomás Gaya, plaza de Acaña, núm. 2, Soria.

REC

Penetra en su término un arroyo llamado de la Perera; más si bien hay algunos huertecillos para el cultivo de verduras, seriarán éstas con agua de los pozos con que cada uno se halla dotado, como los vecinos toman la potable de los que hay en cada una de las casas que habitan ó del público de mayores dimensiones que posee el lugar, causa por la que corre allí válido el mismo refrán que apuntamos en Nafra la Llana: Quien no lleva agua no bebe agua.

El terreno es de buena calidad, y sintetizará un emporio, de riqueza si alguna empresa particular ó el Estado decidiesen sangrar siquiera por medio de un peonaje cauce el mencionado Duero para que beneficiase la gran llanura donde en años de lluvias abundantes suelen los cereales elevar sus espigas á dos y más metros de altura y producir más de veinte simientes.

En el año 1878 se hicieron por primera vez y como prueba algunas plantaciones de olivos, al parecer con buenos resultados, y es de sentir que no hayan llegado á rendir tan importantes productos como el viñedo, que entonces rendía ya de 10.000 á 12.000 cántaros de vino cada año.

Utilidades todas ellas, que sumadas con las del ganado lanar y vacuno, harían de Recuerda un pueblo rico, con excelentes producciones agrícolas, si los crecidos impuestos del Estado no se opusieran obligando á doblar el trabajo aun á costa de dificultar su completo desarrollo.

Las costumbres de los habitantes son sencillas y el trato cariñoso y hospitalario.

REI

Reinarguaga, pequeño río formado en el puente Allende, de Diñates, con los arroyos Ostaza y Valle Miliarrero, que reunidos en un solo cauce, discurren hasta cerca de Villares, donde se incorporan al Cidacos.

REC

Penetra en su término un arroyo llamado de la Perera; más si bien hay algunos huertecillos para el cultivo de verduras, seriarán éstas con agua de los pozos con que cada uno se halla dotado, como los vecinos toman la potable de los que hay en cada una de las casas que habitan ó del público de mayores dimensiones que posee el lugar, causa por la que corre allí válido el mismo refrán que apuntamos en Nafra la Llana: Quien no lleva agua no bebe agua.

El terreno es de buena calidad, y sintetizará un emporio, de riqueza si alguna empresa particular ó el Estado decidiesen sangrar siquiera por medio de un peonaje cauce el mencionado Duero para que beneficiase la gran llanura donde en años de lluvias abundantes suelen los cereales elevar sus espigas á dos y más metros de altura y producir más de veinte simientes.

En el año 1878 se hicieron por primera vez y como prueba algunas plantaciones de olivos, al parecer con buenos resultados, y es de sentir que no hayan llegado á rendir tan importantes productos como el viñedo, que entonces rendía ya de 10.000 á 12.000 cántaros de vino cada año.

Utilidades todas ellas, que sumadas con las del ganado lanar y vacuno, harían de Recuerda un pueblo rico, con excelentes producciones agrícolas, si los crecidos impuestos del Estado no se opusieran obligando á doblar el trabajo aun á costa de dificultar su completo desarrollo.

Las costumbres de los habitantes son sencillas y el trato cariñoso y hospitalario.

REI

Reinarguaga, pequeño río formado en el puente Allende, de Diñates, con los arroyos Ostaza y Valle Miliarrero, que reunidos en un solo cauce, discurren hasta cerca de Villares, donde se incorporan al Cidacos.

REC

Rebollar, que en 1880 reunía próximamente 300 almas, resulta tener, según la estadística de 1900, un total de 342 ó sea un aumento de 142 almas que es de extrañar tanto como la gran disminución experimentada por otros muchos pueblos. Dista 19 kilómetros de Soria, de cuyo partido judicial forma parte, comunicándose por Espejo de Tera, Chavaler, Tardesillas y Garray; y corresponde al Obispado de Osma, del que le separan trece leguas por carretera desde Garray; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada 24 y á la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla enclavado entre los términos de dichos Espejo, Azapiedra, Tera, Sepúlveda y Portelrubio, y situado sobre terreno pedregoso con libre ventilación y clima frío. Tiene iglesia parroquial (San Andrés) matriz de la del expresado Espejo, lugar de 74 almas agregado á su municipio una ermita (la Soledad); escuela incompleta retribuida con 500 pesetas por sueldo anual, 133'33 por retribuciones y casa-habitación; tres molinos, y un monte con caza de perdices y conejos y pastos para la ganadería lanar y de vacuno.

El terreno es fertilizado en parte por el río Razón, que guarda en el fondo algunas truchas, y sus productos corresponden á los generales agrícolas adicionados con varias legumbres y verduras.

Rebollo, arroyo que brota en el lugar de su nombre y riega una pequeña parte del terreno.

Rebollo, lugar de 139 almas, ó sean 38 menos que su agregado Fuentelpuero, corresponde al partido de Almazán, distante dos leguas; al obispado de Sigüenza, ocho; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; siete leguas mide con la Capital de la Provincia, comunicándose por la barca de Ciudaduena y desde esta por ferrocarril, Matamala, Tardelcuena, Quintana Redonda y Navalcalballo.

Se halla situado en llano á la margen izquierda del río Duero, que le limita por N.; tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Ildefonso) aneja de la del expresado agregado, y una venta ó casa-posada. Dentro del término, que cierran por E., S. y O. los de Casillas,

AGUAS Y BANOS DE ARNEDILLO

LOGROÑO

Aguas termales, cloruro-sódico, sulfatadas con litio y rubidio notablemente radio-activas. Indicaciones de estas aguas.

Su temperatura constante es de 52° 50'

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diatesis úrica, en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro-intestinal; constipación habitual; enteritis musco-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por reterción calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por arma de fuego, etc., etc.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que el agua de Arnedillo es superior a la de San Juan de los Ríos, de Logroño, y a la de Caldas de Banzoz, de Navarra.

Exchena tiene en un litro de agua gr. 3,530 Dax. 1,094; Alhama de Aragón 0,741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor 0,267 y ARNEDILLO 7,835, siendo por consiguiente las más mineralizadas.

Coché diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico Director: Excmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

Alhama de Aragón. BALNEARIO GUARDARDO

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid del 1907. Gran premio en la Hispano-Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909. Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonió, arsenicales, radioactivas, litónicas a 33° de temperatura. Eficacísimas para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vejicales, heridas ulceradas, asma y lesiones compensadas del corazón.

Magníficos gabinetes de baño e hidroterapia; amplio comedor, salas de lectura, tressillo y baile eléctrica, teléfono, estufa de Correas, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico, etc.

Precios: 1.ª, 8 pesetas; 2.ª, 6 pesetas.

Compañía del Pacífico

The Pacific Steam Navigation Company
SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo,

“ESMERALDAS”

admitiendo pasajeros de SEGUNDA Y TERCERA clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Mader, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, Ptas. 220 y una de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, yino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios, para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios, Hijos de Basterrechea, Muelle, número 6, SANTANDER.

Baños Sulfurosos de GRAVALOS (Logroño)

(Variedad Sulfúrico-nitrogenada)
Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Septiembre

Médico Director: Dr. D. Miguel Bouheliier

Los mejores de España para el tratamiento de Herpetismo, Escrofulismo, afecciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y genito-urinarios, y en general de toda clase de enfermedades de la piel. Los servicios balnearios y de fonda están dotados con arreglo a los últimos adelantos y a la altura que requieren las exigencias modernas.

Viaje a la estación de Alfaro (línea de Castañón a Bilbao), en donde hay coche diario que espera a los trenes de la mañana, para llegar a mediodía al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua y habitaciones, dirigirse a Mayoral Hermanos, General Zurbano, 3, Logroño, y durante la temporada, en Gravalos.

Balneario de PANCIKOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas
1,636 metros sobre el nivel del mar
Temporada oficial: De 15 de Junio a 21 de Septiembre
Pidanse aguas, tarifas, folletos e informes, a la Administración General, Coso, 87, Zaragoza.

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires, Salda el día 2 de Agosto el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas.

TOMASO DI SAVOIA

directo para Buenos Aires. **Travesta en 15 días.** Insuperable confort en 1.ª clase. Tres puentes de paseo; Jardín de invierno. Nueva instalación en 2.ª clase.

Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.ª, Barcelona.

Soberano

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El **Soberano** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitir la circulación los carteros y peones rurales. El **Soberano** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones, y se evita al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña, indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Un **Soberano** que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Soberano** tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Soberano** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartillas, librerías y tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Soberano. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida

Subdirectores en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Acañar (antes Herradores), 15, pral.

El Libro

de las excavaciones de Numancia escrito por DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes. Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas. Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

LA GUIA DE FERROCARRILES

Contiene todo lo concerniente a las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles a todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente a los billetes kilométricos. Los billetes circulares a voluntad del que viaje. Todo lo que es necesario saber para el recorrido de uno y otros ferrocarriles.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada ejemplar.

Soportales del Collado, 42. SORIA. Ricos y exquisitos HELADOS, de José Lenguas. Se sirven en el Casino de Numancia y a domicilio, previo aviso.

LÉASE EN 1.ª PLANA

El estadión referente a Suscripciones, Anuncios y Comunicados en Noticiero de Soria.

Las Suscripciones no pueden ser más económicas, no pueden ser más económicas, no pueden ser más económicas.

El precio de los Anuncios es el mismo.

Y en cuanto a los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadión, lo que se advierte para que nadie se deje por ignorante.

NOTA: No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó nó en el Noticiero.

Manual del Practicante de Medicina

Por el Dr. D. Felipe Sáenz de Cabezana Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición en la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. don Ricardo Lozano Monzó, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 18 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

GRANDE FABRICA DE BORDADOS SUIZOS

desa establecen en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredos, frazadas, pañuelos, etc., a la clientela particular.

Altas novedades. Últimas modas. Especialidades magníficas. 25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y céntimos. Góneros para góneros al correo, recibidos. Expediciones franco porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse a Z. G. 543. Rudolf Noser, St. Gallen, Schwiz.

PAPEL DE MÚSICA

excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, a precios económicos.

MOTOR A GAS

Nuevo, completo, con sus gasoleros de 20 caballos, sistema OTTO fabricante Gasmotorenfabrik Colonia Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible: «Maquinaria».

Calle del Barquillo, 28, Madrid

COGNAC TERRY

Reconocido como uno de los mejores productos de España. Se vende en el abastecimiento del Casino de Numancia.

Don José Lenguas.—Soria.—38—50

VENTA DE LA CASA NÚMERO 12

de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia en la imprenta de este periódico.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos

Comprende: Aritmética, Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa e ilustrada con dos grabados. El último por los señores MARTINOS, y el Aba a Júpiter encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revisa ilustrada de 1905, con numerosos grabados de los tipos, cuadrillas, toros, corderos, fiestas, etc., etc. de las fiestas que duran estas tradicionales fiestas sorianas e historia de su verdadero origen. Forma un tomo con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

VIDA DE SAN SATURIO.—Patrón de Soria con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina grabada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 céntimos de peseta el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro de más completa publicación acerca de las Financas de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 90 páginas. Vale UNA PESETA.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de noticias. Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de don Juan José García.

434 REB
Velamazán y dicho Fuentelpuero, nace un arroyo cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos, y se encuentran dos arroyos de Fresno y sauces y dos montecillos de roble con alguna caza de perdices, liebres y conejos.
El terreno es flojo en su mayor parte y sus producciones no pasan el límite de elementales agrícolas con pastos para el ganado lanar y vacuno.
Rebollosa de Escuderos, lugar de 31 almas (29 menos que en 1880) próximo a las ruinas de la célebre **Ternancia**, agregado al municipio de Losana y correspondiente como el partido del Burgo separado 35 kilómetros, al obispado de Sigüenza, a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza, dista de Soria 14 leguas y se comunica con ella por Cañicera, Hoz de Abajo, Fresno de Caracena, pasando la barca de Navapalos, Osma, Burgo, Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.
Se halla situado en llano, y limita con términos de Cañicera y Tarancena por N., de Losana y Peratejo por S., de Tarancena y Losana por E. y los de Peratejo, Manzanares y Valderraman por O. Tiene iglesia parroquial (Santos Gervasio, y Protasio (hija de la de Cañicera; escuela mixta con una asistencia media de cinco alumnos dotada con 500 pesetas y emolumentos de ley, y un monte de roble en parcelas particulares.
El terreno, que abunda en caza de perdices, liebres y conejos participe de montuoso y llano y produce trigo, cebada, centeno, legumbres, algarroba, patatas y buenos pastos para la ganadería.
Rebollosa de Pedro, suma 125 almas (7 menos que en 1880) según la estadística de 1900; excede al pueblo anterior en que tiene iglesia parroquial dedicada a la Virgen con el título del **Re-medio**, servida por el párroco del lugar que a éste le presta sobre nombre; tiene además escuela de ambos sexos dotada con 300 pesetas anuales, casa y retribuciones; una fuente de que se surte el vecindario; algunas alamedas, y un molino impulsado por el río **Pedro**, cuyas aguas se utilizan para el riego de hortalizas y yuntas. Pero no

435 REB
le aventaja en categoría, puesto que también ha de conformarse con la de agregado al municipio de Monte de Liceras, al cual se asocia con Pedro, Grado y Santibáñez para limitar el término.
Como aquel pertenece al partido del Burgo, separado seis leguas y media, al obispado de Sigüenza, distante ocho, a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza; lo separa de Soria un trayecto de diez y seis leguas, comunicándose por Monte de Liceras, Quintanas Rubias de Abajo, Inés, la barca de San Hipólito, Burgo de Osma, Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.
El terreno es llano, y de buena calidad, comprende una dehesa y varios prados, y produce buenos cereales, hortalizas, legumbres y abundantes pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.
RECUERDA, que pertenece a la región de la vid; se alza en un extenso llano a la margen izquierda del río **Duero** y limita por N. con término de Gormaz, por S. con el de Briás, por E. con el de Morales y por O. con el de Villanueva de Gormaz. Corresponde al partido de Osma y al partido del Burgo, distantes 15 kilómetros, a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de 25 kilómetros lo separa de Soria, con la cual se comunica por ferrocarril que se halla a 5 kilómetros del lugar por Bayudas de Abajo, Tajueco, Fuentepinilla, Osma, Osonilla, Quintana Redonda y Navacaballo.
Reune 635 almas, comprendidas las 83 de Galapagares y las 78 de Mosarajos sus agregados, los cuales resultan actualmente con 47 habitantes menos cada uno.
Tiene iglesia parroquial (San Bernabé), una ermita de la Virgen (las Angustias); escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas y demás emolumentos de ley, una dehesa y monte de enebro (particular) con caza de perdices y liebres; hay también en el pueblo dos comercios, a uno de los cuales le conviene mejor la clasificación de

436 REB
le aventaja en categoría, puesto que también ha de conformarse con la de agregado al municipio de Monte de Liceras, al cual se asocia con Pedro, Grado y Santibáñez para limitar el término.
Como aquel pertenece al partido del Burgo, separado seis leguas y media, al obispado de Sigüenza, distante ocho, a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza; lo separa de Soria un trayecto de diez y seis leguas, comunicándose por Monte de Liceras, Quintanas Rubias de Abajo, Inés, la barca de San Hipólito, Burgo de Osma, Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.
El terreno es llano, y de buena calidad, comprende una dehesa y varios prados, y produce buenos cereales, hortalizas, legumbres y abundantes pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.
RECUERDA, que pertenece a la región de la vid; se alza en un extenso llano a la margen izquierda del río **Duero** y limita por N. con término de Gormaz, por S. con el de Briás, por E. con el de Morales y por O. con el de Villanueva de Gormaz. Corresponde al partido de Osma y al partido del Burgo, distantes 15 kilómetros, a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de 25 kilómetros lo separa de Soria, con la cual se comunica por ferrocarril que se halla a 5 kilómetros del lugar por Bayudas de Abajo, Tajueco, Fuentepinilla, Osma, Osonilla, Quintana Redonda y Navacaballo.
Reune 635 almas, comprendidas las 83 de Galapagares y las 78 de Mosarajos sus agregados, los cuales resultan actualmente con 47 habitantes menos cada uno.
Tiene iglesia parroquial (San Bernabé), una ermita de la Virgen (las Angustias); escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas y demás emolumentos de ley, una dehesa y monte de enebro (particular) con caza de perdices y liebres; hay también en el pueblo dos comercios, a uno de los cuales le conviene mejor la clasificación de